

EL MINERO DE ALMAGRERA.

REVISTA GENERAL DE MINERIA.

DIRECTOR: D. ANTONIO LONAN Y LENTISCO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En toda España trimestre 6 rs.
Ultramar semestre 24 rs.
Extranjero id. 30.

Se suscribe en Cuevas en la Administracion á cargo de
D. SERAFIN CAMPOY FAYOS,
calle de la Observacion núm. 1.º y fuera remitido al mismo el
importe en sellos de franqueo por carta certificada.

Se publica los dias
1—8—16 y 24 de cada mes.
Anuncios y comunicaciones á
precios convencionales.

ADVERTENCIA.

La falta de sellos de franqueo, á pesar de haberlos pedido con mucha anticipacion, nos ocasiona el disgusto de reparar EL MINERO con el retraso consiguiente.

LOS MINEROS.

Varias veces se ha ocupado *La Voz de la Caridad* de las diversas profesiones y oficios insalubres ó peligrosos, que exigen el progreso constante del comercio, de la industria y de la civilizacion material, cada vez mas exigente.

Natural é ineludible es la ley del trabajo, que está ademas prescrita y santificada por precepto divino. Desde el sabio que, sentado cómodamente en su gabinete, hace cálculos científicos, hasta el rudo obrero que machaca piedra ó cultiva el campo, todos trabajamos ó debemos trabajar para nuestro propio ó el ajeno bienestar. No hacer así, fuera pereza perjudicial ó egoísmo vituperable.

Pero en ese inmenso taller ó campo de trabajo adonde concurren las fuerzas materiales ó intelectuales de la humanidad, no todas las tareas son iguales, ni suele el hombre ser libre para escojer la mas cómoda y tranquila. Si así fuese, todos preferirían los trabajos mas suaves y productivos y quedarían abandonados los demás, con grave perjuicio de la sociedad.

La localidad en que se vive, la profesion heredada, la aficion y otras muchas circunstancias, influyen poderosamente para atraer obreros á las filas del trabajo mas ingrato. Por eso hay marinos que pasan su vida en continuo peligro de perderla, luchando con mares tempestuosos; militares que arrastran una existencia de fatigas, de privaciones y de luchas sangrientas; industriales de productos químicos, cuya confeccion es peligrosa ó mortífera; mineros que trabajan en las oscuras profundidades de

la tierra; y otros varios trabajadores, que viven entre nosotros, que nos prestan sus servicios, aunque remunerados, y cuyos sufrimientos pasan, sin embargo, casi desapercibidos. Enfrente de esas secciones peligrosas y rudas del trabajo, la tarea tranquila del pintor, del tejedor ó del carpintero, aparecen casi como un privilegio de comodidad.

Hemos citado los mineros y no sin objeto, porque queremos llamar la atencion de las personas compasivas sobre esa clase desgraciada. Apenas hay tarea mas desagradable, y pocas habrá mas peligrosas. La luz y el aire libre son las condiciones mas necesarias para la vida material, y hasta para el bienestar moral. Por eso el ciego es justamente considerado como el ser mas desdichado de la tierra, y el vivir en un calabozo ó en cuartos mezquinos privados de aire libre se conceptua como una muerte lenta, que va minando la vida del hombre y que influye siniestramente hasta en su carácter y en sus tendencias morales.

Todo esto se reúne en el minero. He aquí un bosquejo de su vida.

Apenas raya el dia, cuando todos saludan al sol naciente, el minero huye de su hermosa luz y de su vivificante calor y descendiendo, por rústica escala ó torno puesto en un pozo, á profundidades de la tierra, con pico á la espalda y lámpara sujeta al cintó.

Allí hay una especie de ciudad subterránea y silenciosa; galerías-calles á derecha é izquierda, nuevos pozos, nuevas perforaciones por todas partes, para arrancar á la tierra los secretos donde oculta el mineral codiciado.

Puesto ya el obrero en aquel sitio, su trabajo es rudo y por todas partes le rodean grandes peligros.

Hay que romper masas de roca; y como la accion del pico perforador es lenta é insuficiente, se recurre para quebrantarlas á la pólvora y la dinamita; pero el cálculo de la fuerza explosiva de esos terribles agentes, obrando sobre una roca resistente, puede no ser exacto, y entónces el infeliz

minero, al apartarse del reguero de pólvora quizás no se aparta de la muerte, que recibe herido y sofocado por una explosion del terreno, mayor de lo que habia previsto la ciencia.

La tierra es un compuesto de capas mas ó menos permeables, por las cuales discurren aguas subterráneas: un golpe de pico abre tal vez una fuente inesperada, que se convierte en un brazo de agua que inunda galerías y pozos, hace víctimas anegadas, cual pudiera suceder en el mar.

Hay minerales que desprenden gases deletéreos ó irrespirables, los cuales, si se inflaman, buscan salida, y no hallándola, producen tremendas explosiones, que asfisan y destruyen cuanto se halla á su alrededor. Entónces ¡infeliz del trabajador que está dentro de la mina! ¡Infeliz del que baja valerosamente á socorrerle!...

Las galerías y pozos se entivan con maderos para evitar hundimientos; pero ni ese sosten llega siempre á tiempo, ni tiene á veces la resistencia necesaria. Cuando esto sucede se desmorona una pared ó un testero de galería, mueren aplastados ó encerrados en cavidades, cual sepulcros improvisados, los que trabajaban al abrigo de una entivacion, que se creyó garantía suficiente y desgraciadamente no lo fué.

Y aun sin estos antecedentes extraordinarios, aunque la ciencia lo prevea todo y la naturaleza ayude mucho y se trabaje con precaucion y el laboreo siga su marcha ordinaria, sucede que, como el trabajo se hace siempre á la claridad de una débil lámpara, hay una pisada en falso al bajar por rústicas escaleras, un golpe contra puntas salientes, y sobre todo una falta de aire puro y de luz natural, que viene á ser elemento constante de insalubridad, capaz de destruir lentamente los mas robustos organismos.

Después de todo esto, el minero sube fatigado á la superficie de la tierra con objeto de descansar algunas horas y volver luego á su taller subterráneo, para repetir un dia y otro iguales trabajos y esponerse á los mismos peligros.

Tal es la vida del minero. Ciertamente es que le pagan mas que á los obreros de otras industrias; verdad es que en esto hay un contrato libremente aceptado; pero ese libre albedrio se convierte de hecho en una necesidad para el que vive en un pais donde la agricultura da poco, y donde el laboreo de las minas ofrece el aliciente seductor de algun mayor jornal. En busca, pues, de esa honrada ganancia para el sustento de su familia, el minero deja el trabajo alegre del campo y baja al lóbrego pozo de la mina.

Cuando los hombres, y especialmente las mujeres, se envanecen con alhajas y con ricos aderezos, bueno sería recordasen que los diamantes, las demás piedras preciosas, el oro y la plata con que se adornan para realzar su belleza ó satisfacer su vanidad, han sido arrancados de las entrañas de la tierra por la ciencia del ingeniero y por el trabajo de los mineros. Justo, pues, sería que los que así gozan con los productos de ese trabajo, dedicasen alguna parte del suyo á mejorar la suerte de tales obreros.

¿Como? se preguntará acaso. Fácil es la respuesta, porque siempre se encuentran facilidades para el bien, sabiéndolas buscar con buena voluntad.

El primer medio de mejorar la condicion de los mineros, es pensar en ellos y ocuparse algo de su suerte. Cuando este pensamiento y esa ocupacion lleguen á influir, como ciertamente influirán, sobre el ánimo de los dueños ó explotadores de las minas, estos no se harán sordos á esas influencias humanitarias y cuidarán de reglamentar espontáneamente las horas y condiciones del trabajo, de hacerlo mas sano y seguro en lo posible; de formar Montes de piedad para las necesidades, Cajas de ahorros para la economía y asilos para los inválidos del trabajo; y de ejercer, en fin, sobre estos obreros ese protectorado tan útil y tan conveniente para fundir en un lazo inapreciable la benevolencia y la caridad de los dueños de las minas, y la gratitud y laboriosidad de los que se ocupan en su explotacion.

Obrando así, la riqueza minera, tan importante en España, progresará en vez de decrecer, y no se repetirán, por falta de prelestos, las escenas de sangrientas sediciones y de huelgas perturbadoras, como algunas, aunque pocas veces, han ocurrido en nuestros centros mineros.

Antonio Guerola.

CARBON DE PIEDRA.

Es por mas de un concepto interesante la siguiente estadística que demuestra el movimiento industrial del mundo por medio del carbon de piedra.

A 250 millones de toneladas se hace subir la extraccion anual de este combustible, y aunque hay quien abriga el temor de que se agoten las minas de donde se extraen, opinamos con el vicepresidente del consejo general de minas frances, que es una quimera este temor, fundados en que aun hay grandes criaderos sin explotar, descubiertos en nuestro pais, de los cuales, como en otras comarcas ó cuencas carboníferas, podran obtenerse grandes cantidades, cuando los medios de transporte hayan facilitado la explotacion de la riqueza.

Hé aqui los detalles de esa respetable cifra de toneladas por naciones en uno y otro continente:

	TONELADAS.
Gran Bretaña	123.000.000
Estados- Unidos	40.000.000
Alemania	40.000.000
Francia	15.000.000
Bélgica	15.000.000
Austria-Hungria	10.000.000
España	1.500.000
Rusia	800.000
Colonias inglesas, Chile, Japon, China lo, menos	4.700.000
Total	250.000.000

La importancia de este combustible es tal, que la cantidad extraida de él en un año representa un valor mucho mas crecido que el de todos los metales obtenidos en igual periodo.

Así, 250 millones de toneladas de carbon de piedra á razon de 10 frs., por tonelada, representa una suma de 2.500 millones de frs., al paso que el producto de todos los metales no excede de 1.600 millones de francos.

En vista de lo mucho que ha aumentado en estos últimos años el consumo de este combustible, todo el mundo se pregunta si en época mas ó menos lejana podrá faltar el carbon de piedra; y para resolver esta cuestion se han practicado serias investigaciones en los varios terrenos carboníferos que existen.

En los Estados Unidos hay inmensas capas de este mineral, cuya explotacion se halla principiada tan solo.

LOCOMOTORA

PARA EL SERVICIO DE LAS FÁBRICAS.

Una novedad, digna de llamar la atencion, que ha encontrado nuestro estimado compañero el Director de *La Gaceta Industrial*, al visitar recientemente el célebre establecimiento industrial de Searaing, es la locomotora para el servicio interior de aquellos talleres y dependencias, que los obreros designan con el nombre de *carretilla de vapor*. La caldera de esta locomotora es

vertical, y esta posicion tienen tambien los cilindros, lo cual permite aproximar los ejes entre sí, y merced á esta disposicion, la locomotora puede recorrer curvas de 20 metros de radio, condicion indispensable dada la índole del servicio que está destinada á prestar.

Una de estas locomotoras figuró ya en la Exposicion de Viena. Su peso, sin carga, es de 6.400 kilogramos, y 7.900 en marcha. Puede arrastrar una carga de 90 toneladas á la velocidad de 16 kilómetros por hora.

Los ensayos hechos para determinar el gasto de combustible de estas locomotoras dan un término medio de dos hectólitros y medio por cada diez horas de trabajo.

Reunido.

Por complacer á su autor y por la caritativa idea que le ha guiado, damos cabida á la siguiente invitacion.

Á LOS DEVOTOS DE

N.^A S.^A DEL CÁRMEN.

Nada hay mas aceptable á los ojos de Dios y la sociedad cristiana, que la caridad; el deseo de egercerla, el límite que mis circunstancias ponen á la voluntad y el íntimo convencimiento del mal que aflige y del inmenso bien que puede reportar á un ser desgraciado, son los móviles impulsivos de mi pensamiento, puesto en práctica de la presente manera, sin que me arredre la consideracion de que pueda haber quien en diversos conceptos critique la idea, pues los que así juzgaran, solo merecerian compasion, y sobre todo me anima, el que á la clase á que me dirijo, les distingue la sensatez y en sus generosos pechos late un corazon magnánimo.

Trátase de un infortunado joben, que pertenece á una arruinada familia, de la que solo el queda, digno por su historia y condiciones que le adornan de mejor suerte; el que ha dos años terminó la carrera de leyes, sin que hasta la fecha haya podido reunir para la saca de su título, dado su aislamiento de familia y relaciones que bien puede considerarse cual eslabon perdido de la cadena social, y como consecuencia de este, su falta de medios.

Omito decir, cuan distinta seria la suerte de este ser, aislado cual la palmera del desierto, si se pusiese en actitud de egercer su profesion; y no pudiendo cual he indicado realizar este bien por mi solo, me tomo la libertad de citar á los señores mineros de esa y demas personas que gusten asociarse, para que, inspirándose en el fi-

lantrópico objeto que me mueve, se digne cada cual por su parte contribuir con lo que á bien tenga, afin de colocar á este joben en circunstancias de que egerza su profesion. recoja el fruto de sus desvelos y sea útil asi mismo y á la Sociedad; lo que no dudo conseguir de los nobles y generosos sentimientos que distinguen á la clase que tengo la honra de dirigirme, y la que en multitud de ocasiones ha enjugado las lágrimas del menesteroso, por lo que, con justa razon se le puede dar el honroso titulo de faro y amparo de la desgracia; por ello, acudo por si entre las mil que remedía, considera esta digna de una mirada compasiva, y careciendo yo de títulos para exigir, si quiera sea con un fin piadoso, apelo á Nuestra Señora del Cármen, á quien pongo por medianera, para que le deis otra prueba que aumentar al catálogo de las muchas dadas en agradecimiento de los singulares favores que os prodiga y en justa remuneracion de que os cobija con su sagrado manto.

Por último, fundado en que jamas habeis sido sordos con la desgracia, y que ansiais ocasiones de dar testimonio de la veneracion que teneis á vuestra predilecta protectora, me atrevo á asegurar, que habiendo puesto por intercesora de mi súplica á tan Escelentísima Señora, no será desoida, por lo que á todos doy anticipadamente en nombre del infortunado y del mio, las mas expresivas gracias con toda la efusion de mi alma; y ya que algunas otras no puedan tener su recompensa en este mundo, ambos pediremos á Nuestra Señora del Carmen para que lo haga en el otro y continúe dispensandoos su santa proteccion.

Para la realizacion de lo espuesto, se abre una suscripcion en Cuevas, casa del Sr. D. Rodrigo Segura y en Almeria en la del Sr. D. Rafael Tudela á quienes puede entregarse lo que cada cual tenga voluntad, anotandose en lista que se publicará para satisfaccion de los interesados.

*Diego Maria de
Góngora,*

MISCELÁNEA.

—Leemos en un cólega.

El Crédito industrial y mercantil, de Paris, acaba de abrir una emision de obligaciones hecha por una compañía titulada *Sociedad francesa privilegiada para el agotamiento de aguas y beneficio del mineral de las sierras de Almagro y Almagrera, provincia de Almeria.*

La sociedad francesa actual sucede á una sociedad española, cuyos recursos de organizacion no estaban en armonía con las exigencias de su empresa. La nueva sociedad se ha constituido con un capital de 6.400.000 francos en acciones de á 500, representados por su concesion para el agotamiento de las aguas de Sierra Almagrera, por las obras de todas clases, pozos, galerias, máquinas de servicio y de relevo, ect., y por los

lavaderos sistema Huel y Geyler, análogos á los que han dado los mejores resultados prácticos en las minas de Monte-Catini y de Bottino, en Italia, del Horcajo y de la Union de Santo en España.

—En casi todas las minas del Jaroso y en algunas del Francés se hace sentir ya la influencia del desagüe.

—Se nos dice que la sociedad partidaria de la mina Esperanza de las Herrerias trata de colocar en breve una maquina de estraccion de fuerza de doce caballos.

—A los Srs. Presidente de la Sociedad minera Tertulia, - D; Miguel Guerrero Oña, - D. Casto Gimenez Hernandez, - D. Pedro de la Puente y Apechechea, - D. José de la Plaza Guirado, - D. José Lopez Nieto, - Don Pedro Flores Gomez y D. Ramon Obispo Granados, se les avisa por el Boletín Oficial de esta provincia, pasen á la mayor brevedad á la Seccion de Fomento para recoger los títulos de propiedad de minas que han sido expedidos á su favor.

—Hemos tenido el gusto de examinar unos ejemplares arrancados del filon recientemente encontrado en la mina *Pastora*, y nos han sorprendido agradablemente, por que, si bien teniamos buenos informes de este encuentro, no le dabamos la importancia, que en vista de dichos ejemplares hay que reconocerle.

—Por un accidente ocurrido el dia de la prueba no funciona aún la máquina de desagüe de la *Faja de Guadalupe*.

—Han llegado á las Herrerias algunos de los principales interesados en la sociedad inglesa que tiene á partido la mina Santa Ana.

—Tomamos de «El semanario farmacéutico» la siguiente noticia:

„Sandias amargas.

Leemos en algunos periódicos científicos, que hay una especie de sandia en el Cabo de Buena Esperanza, de sabor intensamente amargo, que usan en dicho pais para combatir las intermitentes con tanto éxito como la quina comiendo dos ó mas rajás ó tomando su zumo, sin que produzca efectos perjudiciales. Cuando leíamos este suelto acabábamos de ser consultados por el Dr. Perez Rodriguez, farmacéutico en Mojados; bien conocido por su laboriosidad, acerca de unas sandias que crecian en su residencia con el sabor indicado. Esperamos algun fruto entero y mayores detalles para formar juicio, si bien lo que antecede puede ya ir formando opinion.»

Á esta noticia añade la «Revista Hortícola»:

„No hay duda que sería una gran adquisicion en nuestro pais, el poder poseer tan interesante variedad de las sandias amargas, pues es bien sabido que muchos puntos de España y no pocos de Cataluña estan invadidos de las calenturas intermitentes (en Cat. Febres) y causan un sin número de victimas, pues con tal variedad de este fruto podriamos hallar un excelente antídoto para combatir tan terrible dolencia.

—Por efecto de un suelto que publicamos en el número 79 nos dice el secretario de la mina Convenio: que entre las prevenciones que la sociedad tiene hechas al encargado, no hay ninguna escluyendo á los trabajadores que procedan de tal ó cual localidad, pues solo busca en ellos actitud y honradez sin pedirles carta de naturaleza.»

Tan digna y prudente manera de obrar merece nuestra aprobacion.]

—Para mejorar de local y despues de varias obras, se ha trasladado á la calle de la Cruz número 23 principal el Circulo industrial minero de Madrid.

—En la segunda sesion del Congreso internacional de geografía que se halla reunido en Paris, el segundo grupo ha discutido y acordado la adopcion de un meridiano único, dejando á cargo de un comité internacional el fijar cual deba ser aquel.

La unidad de meridiano será una reforma en extremo conveniente.

MERCADO MINERO.

Accion del partido de San Agustin en el barranco Jaroso á 1000 pesetas.

Iden propiedad, Mi Tesoro (Casa de las Vacas) barranco Simas 2750 pesetas.

Iden Juanita barranco Pinalvo 250 pesetas.

Iden partido Campo Hermoso del Francés 500 pesetas.

Iden propiedad Potosi en el Candongo 2500 pesetas.

Iden Los Remedios del Candongo 250 pesetas.

Iden La Iberia de las Herrerias 2625 pesetas.

Iden Felicidad descubierta (a) San Juan Evangelista del Jaroso 550 pesetas.

Iden San Francisco de Paula, en la Cuesta del Capitan 1000 pesetas.

Iden partido en Riqueza Positiva del Francés 1000 pesetas.

DISPOSICIONES OFICIALES.

OPERACIONES DE DEMARCACION QUE HAN DE PRACTICAR LOS SRS. INGENIEROS DEL 12 AL 17 DE OCTUBRE EN CUEVAS.

7904. Por si acaso, en el Rincon del moro, de D. Antonio M. Hernández.-8414. San José, en los abriguicos, de D. Carlos Vas-serot.-8415. San Francisco de Paula, en el peñon de Martin Perez, del mismo.-8692. San Ginés de Aldes, en los maomas, de D. Miguel A Alcolea.-8364. Virgen de los Dolores, en las escalericas de D. Francisco Gualda.

DEL 17 AL 24.

8030. San Espiridion, en el cerro bajo, de D. José Spencer.-8464. Los dos Amigos, en el cerro de los pinos, de D. Antonio Abellan Peñuela.-8465. Avellana, en id., el mismo.-8467. San Antonio, en la diputacion de Guazamara de D. Francisco Gualda.-8827. San Benito, en el cerro del toril, de D. José Garcia Benito.

DEL 16 AL 24 DE OCTUBRE EN HUERCAL OVERA Y ZURGENA.

8868. El Nuevo Mercurio, en escalerejas, de D. Fabio Ferrer.-8905. El Ataque, en

la Ballabona, de D. Félix Ramirez.-6376. Virgen del Pilar, en la loma de Agustín y Ventura, de D. Rafael Ibañez.-8317. Seis Amigos, en la pinar, de D. Juan Uribe.-8469. Dolores, en el cerrón, de D. Alejandro Marin.-8327. Fernando, en la limería, de D. Francisco Allarrac.-8606. Santísima Trinidad, en el pinar de D. Manuel Perez Perez.

DESDE EL 21 AL 28 DE OCTUBRE
EN ORIA.

8315. El Escribano en la rambla de pino blanco de D. Miguel Antonio Alcolea.-8331. La Socorrida en id. de D. Juan Urrea.-8332. Ya lo sabes en id del mismo.-8334. Te lo diré en el malpasico, de D. Manuel Martinez.-8333. Ya lo dije, en la umbria de pino blanco del mismo.-8408. San Antonio en el collado de la rosa de D. Mateo Galera.

DEL 24 AL 29 DE OCTUBRE EN
ARBOLEAS.

7575. Los Remedios, en los lustianos, de D. Alejandro Marin.-7576. La Fortuna, en el cerrón, del mismo.-7477. La Suerte, en el cevaral, del mismo.-8526. El Cojo, en la limería de D. Francisco Albar.

DESDE EL 29 AL 31 DE OCTUBRE
EN ORIA.

8421. La Rodada, en la cruz del muerto, de D. Juan F. Pedrosa.-8480. Ollas, en el cañarico de D. Alejandro Marin.-8509. Unión de amigos, en los cerricos de D. José Torrente.-8682. El Violín en el cabezo de topar de D. Francisco Motos.

DEL 30 DE OTUBRE AL 4 DE
NOVIEMBRE EN ALVOX.

6370. La Soledad, en el Rincon de los manturques de D. Luis Sanchez.-7496. Nuestra Señora del Saliente, en el saliente, de D. Ramon Lopez.-7845. San Rafael, en las terreras blancas, de D. Baltasar Martinez.-8574. La Bella Union, en el rincon de los manturques, de D. Francisco Teruel.

DEL 5 AL 12 DE NOVIEMBRE EN
NIJAR.

7385. El Amigo Quirrico, en la loma de algar, de D. José Luque.-7433. El Enredo, en la mierera, de D. Ramon Laines.-7434. El Descuido Segundo, en id., de D. José R. Diaz.-7485. Tu y Portman sois mi sueño, en el Algar, de D. Ramon Laines.-7526. Sancho Panza, en el cerro blanco, de D. Francisco Campello.-7686. Mi Angeles, en la mierera, de D. Pedro Rubio.-7871. San Fernando, en id., de D. Fernando Navarro.

DEL 13 AL 20 DE NOVIEMBRE EN
NIJAR Y ALBANCHEZ.

8558. Catilina, en la rambla de gomeres, de D. Fernando Navarro.-8745. El Tesorero, en la de los álamos, de D. José, Martinez.-8876. Simeon y Colache, en el jaral, de D. Pedro Rubio.-8746. Santa Genoveva, en el carrascalico, de D. José Martinez.-7315. Mi Clementina, en la fuente del tío Molina, de D. Luis Linares.-7425. La Josefita, en el barranco del tío terso, de D. Juan García.-7363. Conrados en el pozo de Ortiz, de D. Ramon Linares.

DEL 28 AL 27 DE NOVIEMBRE EN
ALBANCHEZ

7571. El Pobre, en la fuente del tío Molina, de D. Luis Linares.-7618. La Amable, en la solana de Cantoria, de roca her-

manos.-7619. La Desesperada, en id., de los mismos.-7628. El Triangulo, en el conejo, de D. Ramon Linares.-7670. Los doce Apóstoles, en las umbrias, de D. Luis Linares.-7775. El Lobo, en la ramblica, de D. Juan García.-8190. El Cármen, en las peñicas, de D. Antonio Góngora.

Anuncios.

D. Francisco Pelegrin Rodriguez,
Presidente de la Sociedad minera titulada, Fortuna Regia.

Habiendose acordado por esta Sociedad, en Junta general celebrada en la noche del veinte y dos del actual, dar á partido la mina de plomo titulada Fortuna Regia que comprende once pertenencias y espera de demasia compuesta de ciento diez mil metros cuadrados de estension en la forma que se fija en el plano adjunto al Título de propiedad, sita en el termino Municipal de Cuevas, paraje nombrado Almirazaque, al linder por Norte La Redencion Segunda, y por Oeste San Jacinto, se anuncia para que las que deseen trabajarla en el sentido antedicho se dirijan con las proposiciones que estimen convenientes al que suscribe; teniendo en cuenta que no se admitiran proposiciones que sean menores de un cuarenta y cinco por ciento.

Lorca 25 de Setiembre de 1875.

El Presidente:—Francisco Pelegrin.—Por acuerdo de la Junta:—Trinidad Puche.

Se venden dos acciones de propiedad de la mina La Equivocada de las Herreras.

En la Administracion de este periodico se podran informar los que deseen adquirirlas.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA TITULADA LOS REMEDIOS.

HERRENIAS.

Se convoca á junta general extraordinaria á los socios de esta empresa para el dia 31 de los corrientes y hora de las 12 de su mañana en la casa habitacion del presidente que suscribe, con objeto de dar cuenta á la Sociedad y que esta acuerde lo que á bien tenga acerca de la solicitud de la Sociedad paritidaria de que se prorogue el tiempo del partido y se rebaje el tributo concertado.

Se suplica la puntual asistencia de todos los socios, y por ser asunto de bastante interes, se sirvan los ausentes nombrar persona que les represente en dicha junta (debiendo venir los representantes autorizados con poderes legales ú oficio correspondiente, del socio á quien represente.

Cuevas 20 de Octubre de 1875.—El Presidente—José Piqueras Gimenez.

PERFORADORA

PARA

TÚNELES, MINAS, POZOS, ETC,
42 de estas perforadoras empleadas en el túnel del San Gotardo, y 40 en el túnel de Cochem (Prusia),

Estas máquinas son las únicas empleadas en la galería de avance de Goeschenen, lado norte del túnel del San Gotardo, donde se encuentra el granito más duro.

Se aplica tambien á las galerías de minas, para las cuales se construye un tipo especial.

PARA MÁS DETALLES DIRIGIRSE Á

B. ROY Y COMPAÑIA,

YEVEY (SUIZA),

ÚNICOS CONSTRUCTORES PRIVILEGIADOS

POR LA

PERFORADORA FERROUX.

LA RESINOSA SEGOVIANA.

Fábrica de productos resinosos de
Falcon, Ruiz y Llorente.

EN COCA,

PROVINCIA DE SEGOVIA.

Precios corrientes.

	LOS 100 KILO		LA ARROBA	
	Reales	cts	Reales	cts
Aguarrás.....	260		29	90
Trementina.....	180		20	70
Colofonia de 1. ^a , n.º 1.....	85		9	77
" " 2.....	70		8	05
" " 3.....	—		—	—
" 2. ^a , n.º 1.....	60		6	90
" " 2.....	55		6	32
" " 3.....	—		—	—
Resina blanca.....	80		9	20
Iden amarilla.....	70		8	05
Pez negra.....	60		6	90
Incienso.....	100		11	50
Humo de pez.....	—		—	—
Barniz.....	200		23	
Alquitran.....	150		17	25
Aceite de resina.....	175		20	12
Grasa para rodages.....	175		20	13

CONDICIONES DE VENTA.

Franco de porte en Arévalo (Estacion del Ferro-carril del Norte.

Libre de envás si no es de hierro, vidrio ó barro, que es de cuenta del comprador su devolucion.

Pago sobre el talon del Ferro-carril, ó á 30 dias fecha de la factura, con buenas referencias.

Imp. de S. Campoy.